



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00256265--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2021-00256265--UNC-ME#FAUD por el que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles D.I. Romina Andrea TÁRTARA informa sobre estudiantes en condiciones de acreditar equivalencia para la asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA;

Y CONSIDERANDO:

Que en el marco del *Programa FAUD con la UNC* se realizó la firma de Acta Acuerdo para implementar el SISTEMA DE PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA, previsto y regulado por la Ordenanza HCS Nº 143/07 en Unidades Académicas de la UNC y otros organismos estatales;

Que estudiantes realizaron sus prácticas en el marco de la firma Acta Acuerdo entre la FAUD y el Observatorio Urbano Córdoba, bajo la supervisión y tutoría del Mgtr. Ing. Carlos LUCCA;

Que Secretaría de Asuntos Estudiantiles eleva informes de Tutorías Externas sobre las prácticas desarrolladas;

Que Secretaría Académica solicita otorgar las equivalencias en la Asignatura PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia la Asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007 – de la carrera de Arquitectura a Sofía Dolores AGUIRRE GALARRETA (DNI: 40.108.381), María Milena GONZALEZ (DNI: 39.472.331), Federico Jesús PONCE (DNI: 39.072.489), Sabrina SAGGIORATO (DNI: 36.186.775) y Facundo José GIMENEZ (DNI: 37.125.929).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt